

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
DELEGACION DE BARCELONA
C/ PASSEIG DE GRACIA, N° 19
08007 BARCELONA

Barcelona, a 3 de Septiembre de 2020

Muy Sres. Nuestros:

Sirva la presente, en cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de IIC, como comunicación de **HECHO RELEVANTE** referente a la IIC gestionada que a continuación se detalla:

- “SAPPHIRE ABSOLUTE FUNDS, FI.”, con número de Registro de FI: 5.312

en los términos siguientes:

Sapphire Absolute Funds, FI mantiene una inversión del 11,53% de su patrimonio en el fondo H20 Allegro IC, que desde el pasado día 28 de Agosto de 2020 ha suspendido temporalmente el cálculo del valor liquidativo por un período de 4 semanas. Por este motivo y hasta que este fondo subyacente vuelva a calcular el valor liquidativo, nuestro Fondo, Sapphire Absolute Funds, FI, de acuerdo con el art. 78.7 del RD 1082/2012, procederá a realizar suscripciones y reembolsos parciales, sin tener en cuenta esta inversión.

Sin otro particular, quedamos a su disposición, atentamente,

Fdo.: Jaume Puig Ribera.